

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

07 SEP 2012

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación del señor César Arnoldo Lurati Paolillo para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Nueva Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5to, 6to y 9no de la Ley de Organización Consular, el artículo 4to de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

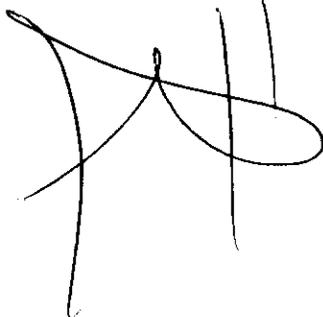
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Designase al señor César Arnoldo Lurati Paolillo en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Nueva Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República